

✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.
Empresa Editora El Comercio.
Jr. Miró Quesada 300
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ dlector@comercio.com.pe
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Recíclenos

Señor Director:
Como suscriptor de **El Comercio** en concordancia con la línea del diario en la defensa de nuestros recursos ambientales y contra el calentamiento global, me permito sugerirles lo siguiente: hace unos años leí que una edición dominical del "The Wall Street Journal" consumía no se qué cantidad de hectáreas de árboles. No creo que sea el caso de su diario, pero los domingos se publican suplementos de avisos económicos y de empleos que suman 50 o más páginas. En mi caso, y creo que en el de muchos de sus lectores, estos suplementos no tienen la menor utilidad y acaban en la basura, por lo que creo que deberían consultarnos si es que los deseamos o no. La idea sería que en aquellos casos en que no sean necesarios no los adjunten, sin bajar el precio de la edición dominical. Con esta acción, por su efecto multiplicador,



NO HAGAN HUMO. Lectores comentan la flamante normativa sobre el consumo del tabaco (ver: Respeto al no fumador).

creo que podríamos salvar muchos árboles, ya que solo en el caso de un suscriptor estamos hablando de 2.600 páginas anuales, si es que no me quedo corto. Posteriormente, **El Comercio** con el ahorro obtenido

podría formar un fondo para sembrar árboles en las ciudades o para la reforestación de la selva. Atentamente,
ALBERTO SIMONS CHIRINOS
DNI: 30849735

¡¡¡ Vaya, usted quiere una revolución en nuestro rubro. No podemos consultar a cada lector que quiere leer, pero le aseguramos que hay muchísimos para cada sección y suplemento. Si le preocupa, como a nosotros, el equilibrio ecológico, y hace bien, pues es mucho lo que se puede hacer con tanto papel que publicamos a diario. Nos gusta la idea de ser reciclados en bien de la humanidad. En todo caso, valga recordar que los bosques de pinos que se consumen para fabricar papel periódico son industriales y por lo tanto 100% reforestados.

Respeto al no fumador

Señor Director:
En la página b3 del 8/7/2008 aparece una nota que señala que la publicidad de cigarrillos en radio y televisión tiene hasta 180 días para

incorporar las advertencias sanitarias dispuestas por el D.S. 015-2008-Salud, Reglamento de la Ley General de Control y Prevención de los Riesgos del Consumo del Tabaco. En realidad, esta norma es mucho más drástica y dispone la prohibición total de publicidad de productos vinculados al tabaco en medios radiales, televisivos y páginas web. Quería informarles también que, en cumplimiento del art. 5 del reglamento, la Universidad del Pacífico dispuso la prohibición total de fumar en sus instalaciones, incluyendo las áreas abiertas. Se espera que otras universidades e instituciones de educación superior emitan pronto normas similares.

Atentamente,
WILFREDO ARDITO VEGA
DNI: 06522399

¡¡¡ La prohibición publicitaria es drástica y hay un plazo para adecuarse a la ley y su reglamento. Sin embargo, el debate no debe terminar aquí, sino que debe

FE DE ERRATAS

En la página 19 del suplemento **Vamos** del 15/7/2008 se publicó erróneamente que Guillermo Giacosa realizó un viaje en tren de Guayaquil a Cochabamba, lo que es imposible. Debió decir: de Guayaquil a Riobamba.

avanzar hasta prohibir definitivamente que se pueda fumar en restaurantes, casinos, oficinas privadas o estatales y en cualquier establecimiento público, como se hace en otros países. Ya se ha probado el gravísimo daño que el tabaco y la nicotina hacen a los fumadores, pero también a quienes no fuman, pero tienen que inhalar el humo de otros, lo que, más que una falta de respeto, es injusto e insano. ¡Salud para todos y sin humo!

UN PROCESO QUE MONTESINOS NO PUDO ALTERAR

El juicio lejos de todo circo

Jo-Marie Burt
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos



Como observadora internacional de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), he tenido el privilegio de observar in situ más de 16 sesiones del juicio al ex presidente Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos.

La presentación del ex asesor presidencial y jefe de facto del Servicio Nacional de Inteligencia (SIN), Vladimiro Montesinos, ha

sido ampliamente analizada en los medios de comunicación. Sin embargo, hay algunos elementos que nos parece importante destacar.

En las sesiones previas al testimonio de Montesinos fueron pocos los medios de comunicación que asistieron y dieron cuenta sobre el testimonio del general (r) Julio Salazar Monroe, jefe del SIN durante buena parte del gobierno de Fujimori y recientemente sentenciado a 35 años de cárcel por la masacre de La Cantuta. Un comportamiento distinto se pudo observar durante el reencuentro de los ex socios Fujimori y Montesinos, que suscitó interés en toda la

prensa nacional y buena parte de la prensa internacional.

Quedó en evidencia que Montesinos se presentó ante el tribunal no para cumplir con la justicia, sino para aseverar sobre la supuesta inocencia de Fujimori, y de paso calumniar a quienes han luchado desde distintos ámbitos para llegar a este momento de rendición de cuentas. Su falta de respeto hacia el tribunal, el fiscal y los abogados fue notoria. Se sentía con derecho para instruir al fiscal, intentó demostrar su manejo superior de temas de inteligencia y su supuesta erudición sobre la política internacional. Asimismo, aprovechó su salida en los

medios para intentar desacreditar a quienes han tenido un mayor protagonismo en el proceso en curso, como las infames acusaciones que lanzó contra el fiscal adjunto Avelino Guillén. Mostró su profundo desprecio por la institucionalidad democrática, desprecio compartido por su ex jefe Alberto Fujimori, quien se reía a carcajadas de la actuación burlesca de su ex asesor a través de las tres horas que duró su interrogatorio.

Teniendo en cuenta las consideraciones presentadas, no sería sorprendente que el ciudadano común que ha tenido una aproximación al proceso, básicamente a partir del testimonio de Montesinos, piense que el juicio es un circo, donde un todavía poderoso ex asesor se burlaba del tribunal y del

proceso mismo. Sin embargo, es importante señalar que esto no es así. El show que montó Montesinos fue en realidad una excepción. Desde su inicio, y hasta el día de la comparecencia del ex asesor, el juicio ha seguido un curso intachable y, luego de este hecho, el juicio retomó su ritmo normal con el interrogatorio de Pedro Villanueva Dueñas, ex comandante general de las Fuerzas Armadas.

Entre tanto, los jueces resolvieron con firmeza que la actuación de Montesinos no tenía lugar, restaron valor probatorio a su testimonio y decidieron que una persona que demostraba tal nivel de desprecio hacia la justicia no debería ser llamado a testificar nuevamente, como lo solicitó el abogado de la defensa César Nakazaki.

Efectivamente, a través del proceso en curso al ex mandatario Alberto Fujimori, WOLA ha podido constatar la imparcialidad e independencia del tribunal, así como la seriedad y solemnidad con que vienen trabajando los magistrados que están a cargo del proceso. La actuación de Montesinos y su evidente intento de socavar el proceso no prosperaron. El proceso judicial en curso ya tiene una trayectoria de siete meses, tiempo en el que los magistrados, el Ministerio Público y los abogados de las partes han demostrado un compromiso serio con la justicia.

La fantasía de poder de Montesinos no pudo resquebrajar el proceso. Esperamos que culmine de la misma manera. Nos quedan pocas dudas de que así será. ■■

Saúl Huamán Cruzado
DNI: 10417566
CIUDAD: Lima

EN SÓLO 24 HORAS

SAÚL FUE UNO DE LOS 5 QUE GANARON

S/. 50,000.00

Páguese a la orden de **Saúl Huamán Cruzado**

Cincuenta mil nuevos soles

S/. 50,000

Tú nos inspiras

Así como Saúl también ganaron:

Andrés Avelino Roncal Muñante
DNI: 266713895
CIUDAD: Trujillo

Oscar Javier Gonzáles Palacios
DNI: 02705936
CIUDAD: Piura

Mario Fernández Arascue
DNI: 01037114
CIUDAD: Chiclayo

Elsa Aurora Arenas Montenegro
DNI: 06093355
CIUDAD: Lima



24

HORAS

MOVISTAR

¡Con movistar comunícate más y gana!

www.movistar.com.pe